

# Algunos desafíos del Constitucionalismo en Latinoamérica sobre la democracia constitucional en tiempos de pandemia

El problema de la forma de gobierno, o de la forma de hacer política, es un problema que ha existido desde siempre. En tiempos de normalidad, lo que haga y disponga el poder tendrá la aceptación expresa o implícita de los gobernados. El problema se da en tiempos de anormalidad, llámese de guerra interna, guerra externa, catástrofe natural, epidemia o pandemia, etc. En el primer caso, en la forma política autocrática, no es brusco el cambio al momento de afrontar estos momentos de anormalidad, pues el poder al concentrarse en una persona, suele tener una respuesta inmediata. Lo certero o no de la decisión política recién se sabrá al final de la implementación de la misma, sobre todo a través de los resultados que obtenga. En el segundo caso, en la forma política aristocrática, pueda que tenga dificultades en el mando al momento de tomar decisiones, siempre y cuando se encuentren con crisis de liderazgos, que muchas veces terminan debilitando la decisión y distrayendo el foco de atención. En el tercer caso, en la forma democrática, quizá sea mucho más compleja y en algunos casos con reflejo tardío, sin embargo, la Constitución dispone de situaciones excepcionales, que suelen llamarse estado de sitio y estado de emergencia, según el caso específico. Aquí la Constitución dota al poder político central (poder ejecutivo), en tiempos de anormalidad, de todas las facultades y herramientas procesales e institucionales, por tiempo limitado, para afrontar el momento crítico; y en otros casos, el poder político central comparte su facultad con el poder legislativo. De igual forma, lo certero o no de la decisión en tiempos de anormalidad se sabrá al momento de evaluar los resultados de la medida tomada. Dicho esto, los Estados del mundo hoy se vieron obligados a reconocer que estamos frente a una pandemia provocada por el Coronavirus. Esta enfermedad del Covid-19 se ha expandiendo rápidamente en el hemisferio, teniendo respuesta desde diversos ámbitos de la política y poniendo al descubierto la fragilidad de los sistemas que hasta hoy se construyeron en todo el planeta. La transmisión del virus es tan rápida como rápida es la comunicación en el mundo global, sobre todo por la facilidad de las personas de desplazarse de forma inmediata a cualquier parte del mundo, poniendo de esta manera en riesgo a la población mundial, dadas las carencias sanitarias de muchos Estados y la falta de articulación de las políticas sanitarias nacionales en el ámbito internacional. Esta situación de vulnerabilidad cuestiona las políticas de los Estados del mundo y de la propia comunidad internacional respecto a la seguridad sanitaria, donde cada Estado viene haciendo por su lado lo que puede. Del mismo modo, la naturaleza y/o dimensión social del Estado que había sido algo desatendida, hoy se enfrenta a una situación sanitaria crítica que hace que revise sus fundamentos y resurja con fuerza el principio de solidaridad y subsidiaridad, como fórmula para garantizar aspectos básicos y a la vez sustanciales de la población nacional, regional y mundial. El Estado como concepto angular de la sociedad política y jurídicamente organizada, a raíz de este episodio que estamos padeciendo, no puede seguir siendo el mismo. Esa razón que justifica la protección de sus miembros e individuos, así como a la totalidad de ellos, no puede quedar en segundo plano, es pieza determinante para comprender el origen y el propio fin del Estado. La protección de la persona y el medio ambiente es sustancial para comprender el Estado en el ámbito nacional y en la propia comunidad internacional. Por lo mismo, todo ello debe llevar a los Estados del mundo, con distintos signos, a reformular sus políticas públicas de seguridad sanitaria, ciudadana, ambiental, etc. Es hora de poner límite al desarrollo desenfrenado y sin control, pues no se trata de procurar ganancias a cualquier costo, sin importar la sostenibilidad y el futuro del planeta, sin importar la persona humana y el resto de seres vivos. Hoy tenemos la oportunidad de encontrar en los errores que hemos cometido la posibilidad de revertir esta situación tomando



El constitucionalismo de nuestros días, así como en el pasado, frente al fascismo y otras posturas totalitarias, tiene la enorme responsabilidad y misión de deslindar frente estas posturas que hoy adquieren un nuevo ropaje, que buscan distraer y confundir para justificar la concentración del poder. El constitucionalismo, debe reafirmarse en aquellos valores e ideales por los que se fundó y en aquellos que se han sumado para consolidarlo y lograr la legitimidad que hoy goza, los mismos que son: la libertad, la igualdad, la dignidad humana, la solidaridad, la democracia y la supremacía constitucional, por citar algunos.